

Curso. Nuevos Informes de Auditoría: primer año de aplicación

Actividad homologada
para auditores de cuentas

29 de mayo de 2019



Contenido: Las modificaciones incorporadas en la normativa reguladora de los informes de auditoría de cuentas en España, tanto a través de la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas, como de la Resolución del ICAC de 23 de diciembre de 2016 que modifica determinadas NIA-ES, han supuesto, entre otros aspectos, la incorporación en el contenido de dichos informes de conceptos como los riesgos más significativos de incorrección material o las respuestas del auditor a dichos riesgos, a través de los denominados Aspectos Más Relevantes de Auditoría (AMRA) o Cuestiones Clave de Auditoría (CCA). Con un año de experiencia en la aplicación práctica de esta nueva normativa y, en especial, en la identificación y redacción de los AMRA/CCA, en este curso se va a analizar cómo se ha materializado esta normativa en los informes de auditoría (recientemente emitidos), correspondientes a cuentas anuales del ejercicio 2017.

Para ello, se parte de un breve resumen de la normativa de auditoría actualmente aplicable a los informes de auditoría en España (LAC y NIA-ES), analizando a continuación los resultados del primer año de aplicación de esta nueva normativa, con especial énfasis en aquellos informes correspondientes a entidades no consideradas de interés público. Finalmente, se revisarán algunos ejemplos reales de los principales AMRA/CCA que se han emitido durante este ejercicio.

Programa

- El nuevo Informe de auditoría
 - ✓ Normativa
 - ✓ Estructura del informe
 - ✓ Contenido del informe
- ¿Qué ha sucedido en el primer año de aplicación de los AMRA/CCA?
- Ejemplos reales de principales AMRA/CCA

Ponente: Carmen Rodríguez. Auditor-Censor Jurado de Cuentas. Dpto. Técnico del ICJCE Auditores

Fecha y horario: 29 de mayo de 2019, de 9.15 a 13.15 horas

Sede de la Agrupación de Murcia del ICJCE Auditores. Plaza Fuensanta, 2 – 3º B2 (Ed.Hispania). 30008 Murcia

Matrícula

Colegiados y Precolegiados	60 €
Profes. de otras corporaciones	70 €
Otros participantes	90 €

Descuentos:

- **Colegiados y Precolegiados en situación de desempleo:** 10% descuento
- **Empleados de Colegiados Ejercientes:** Precio de Profesionales de otras corporaciones. Presentando tc1/tc2

Inscripción

Antes del 22 de mayo de 2019

www.economistasmurcia.com

(Escuela de Economía / sección Formación – zona privada)

Forma de pago: **Transferencia bancaria;**

Bankia - ES83 2038 3095 0860 0037 9723

Confirmada la plaza, remitir copia del ingreso. Indicar en el mismo la fecha de la actividad y nombre del asistente/s

Homologación

Auditores: **4 horas** en **Auditoría**

Solo computarán las sesiones firmadas por el alumno en el parte de asistencia.

Coordinación

Pedro Soto Acosta. Director de la Escuela de Economía.

Condiciones generales

Para la realización de esta actividad será necesario un mínimo de 15 alumnos.

Toda inscripción no anulada 3 días antes del inicio de la actividad supondrá el pago de la matrícula.

PLAZAS LIMITADAS

Formación bonificable

Con Créditos de Fundación Estatal. Para solicitar la bonificación, deberá avisar en la Secretaría del Colegio con una **antelación mínima de 7 días naturales** al inicio de la actividad.

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



→ [Descargar impresos](#)

economistas
Colegio Región de Murcia

Escuela de Economía

AUDITORES
AGRUPACIÓN TERRITORIAL
DE MURCIA